



Hacia una semiótica de las interfaces digitales: subjetividad e intersubjetividad en un entorno virtual de formación

Federico Buján*

Resumo: La emergencia de nuevos espacios virtuales de formación caracterizados por el empleo de nuevas tecnologías, más precisamente, por el empleo de recursos hipermediales dinámicos a través de Internet, nos enfrenta a una serie de problemáticas que merecen nuestra atención en virtud de las cualidades que comportan. En este sentido, debemos considerar, en primer lugar, que un entorno virtual para educación constituye un dispositivo socio-tecnológico en el que se articulan prácticas pedagógicas y formas de la comunicación mediatizada. Por ello mismo, los intercambios discursivos, los desplazamientos enunciativos y los diversos tipos de vínculos y nexos intersubjetivos que se establecen entre los actores se dan a través de una serie de configuraciones textuales y tecnológicas que encontrarían en las pantallas electrónicas el soporte de dichos intercambios. De ese modo, los sujetos operarían con — y a través de — una *interfaz* en pantalla para acceder a diversos conjuntos textuales (mediatizados) y para establecer, a través de sus intercambios discursivos, una serie de nexos intersubjetivos. Por otra parte, el sujeto que participa en estos espacios ya no opera — discursivamente — únicamente en reconocimiento, sino también en producción: deviene así en sujeto enunciativo que, como tal, se inscribe en su propio discurso y deja en éste marcas de su subjetividad. En esta nueva dinámica discursiva, la subjetividad y la capacidad crítica del sujeto ocupan un lugar central. Nos ocuparemos aquí de un conjunto de problemáticas referidas a los modos en que se establecen las relaciones intersubjetivas en estos espacios virtuales, dando cuenta, de ese modo, del estatuto semiótico del dispositivo enunciativo en el que se emplazan los discursos de los actores.

Palavras-chave: intersubjetividad, dispositivo, interfaces

1. Dispositivos e interfaces

Hemos asistido en los últimos años a una creciente expansión en cuanto a la implementación de distintos sistemas informáticos interactivos (integrados éstos por una serie de recursos hipermediales) destinados al desarrollo de procesos educativos *on-line*. Nos referimos a las denominadas plataformas *e-learning* que son incorporadas cada vez con mayor frecuencia en las instituciones educativas, particularmente, en las de nivel superior. Ante la emergencia de estos dispositivos, y como consecuencia de las dinámicas que

ellos posibilitan, se configuran nuevos modelos de gestión así como también una nueva economía de los intercambios discursivos. Esto daría lugar a la conformación de un nuevo tipo de contacto entre los actores y a una serie de modalidades vinculares inéditas; en consecuencia, se configurarían procesos de formación asimismo inéditos¹.

En un trabajo reciente² propusimos caracterizar las cualidades particulares de esos sistemas abordándolos desde la noción de *dispositivo*, refiriéndonos a dicha noción en tanto entidad encargada de regular y gestionar el contacto entre los actores y las diversas configura-

* Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA)/Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), Buenos Aires, Argentina. Endereço para correspondência: (fbujan@gmail.com).

¹ Cf. Federico Buján, La interactividad en el Dispositivo Hipermedial Dinámico para educación: consideraciones generales y dimensiones analíticas. In: VIII Congreso Internacional Virtual d'Educación, 2009, Palma de Mallorca. *Actas*, Palma de Mallorca: Escola de Formació en Mitjans Didàctics — Universitat de les Illes Balears, 2009 (a), 18 páginas; e Federico Buján, Las plataformas e-learning: nuevas formas de intercambio discursivo en los procesos educativos. In: II Foro Académico Anual de Ciencias de la Comunicación, 2009, Buenos Aires. *Actas*, Buenos Aires: Departamento de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Comunicación y Diseño, UADE, 2009b.

² Federico Buján, La formación mediatizada: condiciones técnicas y sociales de su funcionamiento discursivo. In: XII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario (UNR), 2008, Rosario, Red Nacional de Investigadores en Comunicación. Disponible em: (www.redcomunicacion.org/memorias/index.php). 15 páginas.

ciones propias de aquello que se suele denominar la *discursividad social*. En este sentido, partíamos de considerar algunos trabajos² que daban cuenta de los alcances de dicha noción en el marco de diversas prácticas sociales en atención a los procesos de producción de sentido. Esto nos había llevado a considerar inicialmente la *materialidad del sentido*³, en tanto que toda producción de sentido tiene una manifestación material, y en tanto que dicha materialidad requiere un tratamiento específico para la obtención de algún resultado, por lo tanto, se podría afirmar que se ponen en obra ciertas técnicas (en el sentido de reglas para la obtención de algún resultado) que operarían sobre dicha materialidad. Por otra parte, señalamos allí que el emplazamiento social de dichas técnicas daba lugar a una serie de *inflexiones de sentido*⁴ en relación a los diversos usos que podían comportar en el marco de las diversas prácticas sociales en las que se inscribían y en relación a las diversas modalidades enunciativas a las que se recurría. Todo esto daba cuenta del modo en que se vinculaban las distintas operaciones que operaban y eran puestas en obra en un dispositivo y los distintos procesos cognitivos y semióticos que intervenían en la producción de sentido.

El estudio de estos fenómenos implicó, por otra parte, la adopción de un posicionamiento analítico particular desde donde observar la puesta en circulación de las producciones discursivas en estos dispositivos y los distintos tipos de intercambio a los que daban lugar. Nos referimos a una toma de distancia que nos permitiera, en tanto *observadores de segundo orden* (Rodríguez, 2003, p. 133), observar estos fenómenos configuracionales que resultaban de la articulación entre técnicas constructivas y técnicas de instalación social (condición fundamental para la producción de sentido) y los posibles esquemas de distinción que podían estar operando en los actores que participaban en los procesos educativos desarrollados en estos espacios (entornos virtuales de formación).

Ahora bien, si consideramos que los intercambios discursivos, los desplazamientos enunciativos y los diversos tipos de vínculos y nexos intersubjetivos que se establecen entre los actores se dan a través de las diversas configuraciones textuales y tecnológicas que componen los distintos espacios que integran estas plataformas, y si consideramos también que los acto-

res operan en esos procesos discursivos siempre frente a una pantalla electrónica, entonces, se torna crucial un estudio referido a las *interfaces* con la que operan los actores. De ese modo, los actores establecerían contacto con una interfaz *en pantalla* para acceder a los diversos conjuntos textuales y para establecer, a partir de una serie de operaciones, diversos tipos de vínculos mediante sus intercambios discursivos.

Las interfaces a las que estamos haciendo referencia constituyen, básicamente, una superficie de contacto; una superficie que comporta una configuración particular de elementos dispuestos estratégicamente en virtud de ciertas operaciones ejercidas en producción, y que, a la vez que establecen algún tipo de relación implican, sobre todo, una diferencia (nos ocuparemos de este aspecto en el acápite 2). Para decirlo de otro modo, si en atención a las plataformas *e-learning* concebimos estas superficies de contacto (interfaces) como un tipo particular de superficie que soporta los discursos, podemos afirmar, posicionándonos desde la teoría de los Discursos Sociales (Verón, 1987), que dichas interfaces resultarían de un conjunto de operaciones que reenviarían a una *gramática de producción* (GP), la cual se explica a su vez por un conjunto de *condiciones de producción* (CP) (Boutaud, 2007).

Desde esta posición, entonces, lo que denominamos interfaz opera como superficie de contacto entre procesos de producción y reconocimiento; superficie que opera entonces como soporte de la circulación discursiva. De ese modo, la asimetría entre los procesos de producción y reconocimiento encuentra aquí una suerte de membrana que, a la vez que diferencia los procesos, los pone en relación.

Ahora bien, la finalidad de estos sistemas (plataformas educativas) es posibilitar el desarrollo de procesos educativos, por lo tanto, lo que se pone en obra allí son básicamente procesos discursivos que, por medio de diversas estrategias didácticas y de intervención pedagógica, dan lugar a la comunicación. Ahora bien, la comunicación no debe ser entendida como resultado de la acción de un individuo sino como la irrupción de un nuevo orden de realidad, un nuevo orden emergente y de carácter social⁵. Es importante señalar (en este punto) que *lo social* en la teoría de Luhmann no está constituido por los seres humanos sino por la comunicación (y así, “no es el hombre quien puede

² Oscar Traversa, Aproximaciones a la noción de dispositivo, *Signo y seña*, n° 12, Revista del Instituto de Lingüística, Buenos Aires: UBA, 2001. p. 231-247; Jean-Pierre Meunier, Dispositif et théories de la communication, *Revue Hermès*, n° 25 [Le dispositif], Paris: Editions du CNRS, 1999. p. 83-92; e Daniel Peraya, Médiation et médiatisation: le campus virtual, *Revue Hermès*, n° 25 [Le dispositif], Paris: CNRS Éditions, 1999. p. 153-168.

³ “Toda producción de sentido, en efecto, tiene una manifestación material. Esta materialidad del sentido define la condición esencial, el punto de partida necesario de todo estudio *empírico* de la producción de sentido. Siempre partimos de ‘paquetes’ de materias sensibles investidas de sentido que son *productos*; con otras palabras, partimos siempre de configuraciones de sentido identificadas sobre un soporte material (texto lingüístico, imagen, sistema de acción cuyo soporte es el cuerpo, etcétera [...]) que son fragmentos de semiosis. Cualquiera que fuere el soporte material, lo que llamamos un discurso o un conjunto discursivo no es otra cosa que una configuración espacio-temporal de sentido” (Verón, 1987, p. 126-127).

⁴ Traversa, *op. cit.*, 2001

⁵ Niklas Luhmann, *Noves vies a la investigació en matèria de comunicació*, *Anàlisi 13*, Barcelona, 1990, p. 9-11.

comunicar, sólo la comunicación puede comunicar”). De este modo abandonamos la idea de que la comunicación transporta alguna cosa (derrumbando de ese modo la idea de una linealidad en la circulación discursiva) y la concebimos más bien como un orden tercero, social y de carácter intersubjetivo que da lugar a la producción de sentido y que, por lo tanto, requiere de la participación de más de un actor para que tenga lugar. Este concepto de comunicación, tal como señalan Rodríguez y Torres (2003), implica una relación entre *Alter* y *Ego* (siendo irreductible a uno sólo de ellos) por lo tanto, no puede ser confundido con el simple acto de comunicar. La comunicación constituye así la emergencia de un orden tercero del que participan tanto *Alter* como *Ego*.

Entonces, para que se torne posible la comunicación en estos espacios, es preciso que se configure, en primer lugar, un dispositivo en el que se articulen *procesos técnicos de producción textual con diferentes recursos de alcance social*⁶. Es a partir de dicha configuración socio-tecnológica (soportada sobre diversos recursos virtuales) que se torna posible la constitución de diversos tipos de vínculo entre los actores que participan en el marco de dichos sistemas, dando lugar, de ese modo, al desarrollo de procesos educativos.

2. Una diferencia estructural: sistema y entorno

Hemos señalado en el acápite anterior que las interfaces operarían como superficie de contacto entre los procesos de producción y reconocimiento y que establecerían básicamente una diferencia. Se trata en este caso de una diferencia estructural que podemos vincular con la diferencia entre sistema y entorno. Para comprender la complejidad que comporta esta afirmación nos referiremos brevemente a algunos conceptos clave de la teoría sistémico-social de Luhman (1998), en tanto que el eje central de su teoría es la diferenciación entre sistema y entorno (vale aclarar que sistema/entorno constituye un binomio en el que un sistema no podría existir sin un entorno, y viceversa, no podría haber entorno sin sistema; de ese modo, la diferencia constituiría una *unidad*, pero sólo produciría efectos como diferencia).

Luhmann distingue diferentes tipos de sistemas (máquinas, organismos, sistemas sociales y sistemas psíquicos) y su teoría se edifica particularmente en

atención a los sistemas sociales. Es importante que señalemos que, desde esta perspectiva, los sistemas ya no son entendidos como objetos sino fundamentalmente como *operaciones*; en este sentido, un sistema se caracteriza por el tipo de operación que lleva a efecto. Por *operación* Luhman (1998) entiende la producción de una diferencia: “todo lo que se pueda designar como entidad sufre un cambio de estado en su interior después de que ha acontecido una operación; además, esa entidad mediante la operación es algo distinto que sin ella” (Luhman, 1998, p. 20). Por otra parte, los sistemas son entendidos en esta teoría como *autorreferenciales* (y *autopoieticos*). En este sentido, Luhman (1998, p. 21) define a un sistema autorreferencial como un tipo de sistema que para la producción de sus propias operaciones remite a una *red de operaciones propias* y, por lo tanto, se reproduce a sí mismo. Son necesariamente *sistemas que están clausurados en su operación*; sin embargo, dicha clausura no debe ser entendida como aislamiento en tanto que la clausura más bien se refiere a un cierre de tipo operacional, pero presupone apertura *material y energética*.

Detengámonos un momento aquí para ver como esto opera al interior de los distintos sistemas. Para ello referiremos a los sistemas psíquicos o sistemas de conciencia (sistema que reproducen conciencia mediante la conciencia, entendida esta última como *un modo de operación específico de este tipo de sistemas*), en tanto que los mismos son también sistemas operacionalmente cerrados⁷. Al respecto, sostiene Luhmann (citado en Rodríguez y Torres 2003, p. 126:

[...] de la misma manera que los sistemas de comunicación (como también, por otra parte, los cerebros, las células, etcétera), los sistemas de conciencia también son sistemas operacionalmente cerrados. No pueden tener contacto unos con otros. No existe la comunicación de conciencia a conciencia, ni entre el individuo y la sociedad [...]. Solamente una conciencia puede pensar (pero no puede pensar con pensamientos propios dentro de otra conciencia) y solamente la sociedad puede comunicar. Y en los dos casos se trata de operaciones propias de un sistema operacionalmente cerrado, determinado por la estructura.

⁶ Cf. Oscar Traversa, Por qué y cómo estudiar las tapas de las revistas: el papel de la noción de Dispositivo, *Revista Figuras*. [on-line]. Disponible en: (<http://www.revistafiguras.com.ar/numeroactual/articulo.php?id=108&idn=5&arch=1#texto>). Editores Responsáveis: Oscar Steinberg e Oscar Traversa, Volume 5, Buenos Aires, ATCA-IUNA, agosto de 2009 (a), S/N [§52]. Semestral. ISSN: 1852-432X. Acesso em 5 de setembro de 2009.

⁷ Los sistemas de conciencia son sistemas autorreferenciales que reproducen conciencia mediante conciencia (entendiendo por conciencia no algo que existe sustancialmente sino un modo de operación específico de los sistemas psíquicos), y utilizan la conciencia sólo en el contexto de sus propias operaciones (clausura operacional). Estos elementos son designados por Luhmann como *representaciones*, y dichas representaciones serían necesarias para acceder a nuevas representaciones (autorreferencialidad y autopoiesis de los sistemas de conciencia). Esto constituiría la base de la individualidad de los sistemas psíquicos, pero tal autorreproducción sólo *tendría perspectivas de éxito en un entorno social*.

Vemos aquí claramente que los sistemas son definidos por el tipo de operaciones que llevan a efecto y vemos también los alcances de su clausura operatoria. Al afirmar que solamente la sociedad puede comunicar se está indicando, por un lado, que la comunicación es el tipo de operación específico que lleva a efecto la sociedad, y esto quiere decir que los distintos sistemas sociales (sistemas parciales de la sociedad, diferenciados por funciones) se constituyen a partir de un procesamiento recursivo de operaciones comunicativas; por otra parte, quiere decir que únicamente ese tipo de operaciones pueden ser llevadas a efecto al interior del sistema (dada su clausura operatoria) y no habría posibilidad de que operaciones de otro tipo tengan lugar allí. Del mismo modo ocurriría, por caso, con las operaciones de conciencia al interior de los sistemas de conciencia o de las operaciones de tipo biológico al interior de los sistemas orgánicos.

Por otra parte, vemos que los sistemas se constituyen y se mantienen mediante la creación y la conservación de la diferencia con el entorno, y utilizan sus límites para regular dicha diferencia: “sin diferencia con respecto al entorno no habría autorreferencia ya que la diferencia es la premisa para la función de todas las operaciones autorreferenciales. En este sentido, la conservación de los límites es la conservación del sistema” (Luhman, 1998, p. 40). La relación sistema-entorno comporta de ese modo una asimetría estructural, y esa asimetría radica justamente en la complejidad que comporta el entorno respecto del sistema siendo esa complejidad siempre mayor en el entorno que en el sistema. El entorno está constituido a su vez por una multiplicidad de sistemas “que pueden entablar relaciones con otros sistemas que conforman el entorno de los primeros, ya que para los sistemas que conforman el entorno del sistema, el sistema mismo es parte del entorno” (Luhman, 1998, p. 176).

Ahora bien, ¿dónde se ubica al ser humano en esta compleja relación? La respuesta es que los seres humanos se ubican en el entorno de los sistemas sociales, y esto en tanto que son en sí mismos sistemas autorreferenciales:

Las personas pertenecen al entorno de los sistemas sociales [...]. Los sistemas sociales no tienen en la base al “sujeto” sino al entorno, y tener en la base sólo quiere decir que existen condiciones previas del proceso de diferenciación de los sistemas sociales que no pueden a su vez ser diferenciadas (entre ellas las personas como portadoras de conciencia (Luhman, 1998, p. 173).

De ese modo, los sistemas de conciencia de las personas son entorno de los sistemas sociales, y los sistemas sociales, por su parte, comportan en sí un carácter no psíquico. Pero también es cierto que sólo

a partir de la intervención de los sistemas psíquicos es posible la comunicación y de allí la emergencia de lo social. Esto merece una explicación; nos referimos anteriormente a la clausura operacional de los sistemas autorreferenciales y señalamos a la vez que ello no implicaba aislamiento. En este sentido, los sistemas sociales se encontrarían *acoplados estructuralmente* a los sistemas de conciencia, y siendo la comunicación lo específico de los sistemas sociales, sólo podría ser estimulada por los sistemas psíquicos en su acoplamiento estructural con los sistemas sociales:

El acoplamiento estructural consiste en una adaptación permanente entre sistemas diferentes, que mantienen su especificidad; no se puede reducir un sistema social a los sistemas psíquicos ni viceversa. Los pensamientos de un sistema psíquico no son comunicaciones, sino eventos propios de la reproducción autopoiética de la psiquis, que estimulan o irritan al sistema de comunicaciones. La comunicación, por su lado, tampoco ingresa al flujo de pensamientos del sistema psíquico de Ego y Alter. Su papel se limita a estimular, gatillar o irritar pensamientos en el sistema psíquico. Esto nos permite entender que una misma comunicación estimule pensamientos diferentes en distintos interlocutores. La comunicación no consiste en el traspaso de un determinado contenido de un emisor a un receptor, sino en la creación intersubjetiva de sentido, que delimita un sistema social (Rodríguez, 2003, p. 131).

Si los seres humanos están ubicados en el entorno de los sistemas sociales, cabría considerar cómo es que se establece la relación entre seres humanos y sistemas sociales en tanto sistemas autopoiéticos; en otros términos, cómo se establece la relación intersistémica entre sistemas que pertenecen recíprocamente uno al entorno del otro. Luhman (1998) propone el concepto de *interpenetración* para dar cuenta de esta relación de reciprocidad en la que ambos sistemas *se posibilitan mutuamente aportar al otro su propia complejidad*, y se referirá a *penetración* cuando un sistema pone a disposición su propia complejidad para *construir otro sistema*. En esta relación (en el caso de la penetración) “el *comportamiento* del sistema penetrador está codeterminado por el sistema receptor”, y en el caso de la interpenetración “el sistema receptor ejerce también una influencia retroactiva sobre *la formación de estructuras* del sistema penetrador” (Luhman, 1998, p. 202). De ese modo, los sistemas que se interpenetran pertenecen como entorno uno del otro, y las relaciones entre seres humanos también pueden ser entendidas como relaciones de interpenetración (éstas serían sólo posibles mediante comunicación, por ende,

mediante la formación de un sistema social; en este sentido, la complejidad del ser humano sólo puede desarrollarse en los sistemas sociales); “la interpenetración, es decir, la contribución de complejidad en el orden de la complejidad de un sistema emergente, se da, por lo tanto, en forma de comunicación, y viceversa, cualquier forma de poner en marcha la comunicación presupone una relación de interpenetración” (Luhman, 1998, p. 204).

Ahora bien, si desde esta teoría general de los sistemas sociales, nos ocupamos de atender aquellas organizaciones particulares que, sobre la base de una plataforma *e-learning*, configuran una red social como entorno de los actores, debemos considerar, al menos en primer lugar, la especificidad que comportan dichos sistemas en virtud de su propósito central, el cual no es otro que posibilitar el desarrollo de procesos educativos. Esto implica que operen en dichos procesos tematizaciones específicas que constituirán referencias para la producción de sentido y, por otra parte, dichas organizaciones implican una disposición de componentes estructurales y un conjunto de normas que serán condiciones de producción que determinarán el tipo de operaciones que se llevarán a efecto, configurando de ese modo una red de operaciones propias, y así, un modo operativo específico en este tipo de sistemas (autorreferencialidad derivada de la clausura operatoria). Se establece, de ese modo, la red de producción que los produce y que sienta la base estructural para dar lugar a la emergencia de comunicación a partir de las relaciones de interpenetración que se susciten.

En este sentido, los procesos pedagógicos desarrollados a partir de las relaciones de interpenetración producirían comunicación orientada al desarrollo de procesos educativos.

Los procesos educativos, al ser procesos que acontecen al interior de un sistema social — esto es, un sistema parcial de la sociedad orientado específicamente al desarrollo de este tipo de procesos — sólo serían posibles de ser llevados a efectos por medio de comunicación y, en este sentido, las relaciones de interpenetración sistémica — entre los sistemas de conciencia de los actores que participan en esos procesos — son los que posibilitarían su emergencia. Los actores (que son entorno del sistema) a partir de estas relaciones pondrían su complejidad a disposición del sistema (que es entorno de los actores), y viceversa, el sistema, retroactivamente, aportaría a los primeros su propia complejidad (generando así una relación de reciprocidad). Es en este sentido que los procesos educativos solamente pueden desarrollarse por medio de comunicación (aunque vale aclarar que esto no garantiza que dichos procesos se desarrollen de manera exitosa, esto es, que dicha comunicación de lugar a un proceso de producción de sentido que resulte en aprendizaje, o más precisamente, que la producción de

sentido que acontece en la instancia de reconocimiento produzca los aprendizajes esperados).

Volviendo al eje de lo que nos ocupa, y a partir de los principios aquí expuestos, vemos ahora más claramente cómo las interfaces con las que se ponen en contacto los actores — las cuales operarían como una suerte de entorno de los sistemas de conciencia de los actores — constituirían una superficie que posibilitaría la articulación entre los procesos de producción y de reconocimiento, dando así lugar a la producción de sentido a partir de las relaciones de interpenetración sistémica que allí se susciten. De ese modo, la función que cumplirían las interfaces con las que se ponen en contacto los actores no sería otra que la de producir un particular acoplamiento estructural con el sistema de conciencia de los actores, posibilitando así la emergencia de la comunicación. Boutaud y Verón (2007) describen claramente este fenómeno al referirse al modo en que se acopla el sistema de los medios y los sistemas de conciencia de los actores, y entienden a la interfaz básicamente como la unidad de la diferencia que se establece en el desarrollo de los procesos discursivos a partir de la asimetría constitutiva entre los procesos de producción y reconocimiento:

El observador situado en la interfaz producción/reconocimiento está activando procesos auto-poéticos de dos sistemas autónomos: el sistema de los medios y el sistema que Luhmann llama “psíquico” y que es quizás preferible designar como el sistema del actor. El defasaje producción/reconocimiento no es otra cosa que la interfaz donde el sistema de los medios, que opera como entorno de los actores, pone su propia complejidad a disposición de estos últimos, y recíprocamente: el sistema del actor, que opera como entorno del sistema de los medios, pone su complejidad a disposición del sistema de los medios. Nos encontramos, aquí, con el concepto de interpenetración elaborado por Luhmann en *Social Systems* (Boutaud, 2007, p. 182).

3. Subjetividad - Intersubjetividad

Conceptos tales como sujeto, subjetividad e intersubjetividad han adquirido a los largo del tiempo distintas significaciones en el marco de diferentes teorías, por lo tanto, referirnos a estas nociones comporta, de entrada, una problemática epistemológica. Nuestro propósito aquí no será el de examinar cómo se han producido y validado dichas nociones en el marco de distintas teorías ni tampoco los alcances que se han derivado de ellas. Sin embargo, en atención a la naturaleza de los fenómenos de los que nos venimos ocupamos en

este trabajo, es preciso que hagamos algunos señalamientos en relación al modo en que los actores ponen a disposición de los sistemas su propia complejidad.

Señalaremos pues, en primer lugar, que los sistemas (*e-learning*) a los que hacemos referencia comportan ciertas condiciones productivas que posibilitan a los actores llevar a efecto operaciones a través de una interfaz. Estas operaciones son básicamente operaciones discursivas (más allá de que al interior de los sistemas informáticos dichas operaciones se traducan en operaciones de otra naturaleza), y es a partir de dichas operaciones discursivas que sea posible la producción de sentido a partir de la comunicación resultante del establecimiento de relaciones de interpenetración sistémica. Estas operaciones discursivas llevadas a efecto por los actores son operaciones realizadas — de manera diferenciada — en las instancias de producción y de reconocimiento (lo cual genera un funcionamiento dinámico en relación a los procesos educativos allí desarrollados).

Ahora bien, esto significa que, en virtud de las cualidades que comporta el sistema, los actores (que son entorno del sistema) al operar ya no sólo en reconocimiento sino también en producción, establecerían una serie de intercambios discursivos en los que — operando en producción — generarían básicamente una serie de operaciones que se manifestarán en configuraciones (que encontrarían como soporte diversos espacios dentro de la plataforma) a los que se accedería a través de una interfaz en pantalla. Estos conjuntos discursivos constituyen, podríamos decir, configuraciones de sentido.

Por otra parte, en tanto que la finalidad de estos sistemas es posibilitar el desarrollo de procesos educativos (mediante la comunicación), la mayoría de estas configuraciones las constituyen textos lingüísticos (aunque es necesario señalar que interviene también, y de manera frecuentemente, otros tipos de configuraciones — *e.g.* imágenes — y que la puesta en página constituye un aspecto de destacada importancia en lo que refiere a la producción de sentido). Esto da lugar a que cuando los actores operan en producción sus operaciones se manifiesten en enunciados, y en este sentido (en su enunciación), quedan *de algún modo* inscriptos en los enunciados que producen (operando de este modo en la posición de *sujeto enunciadador*). Lo que encontramos aquí son en realidad marcas (correspondientes a operaciones discursivas llevadas a efecto en producción) que responden a restricciones del lenguaje y que no son ya operaciones de conciencia (a las que, por otra parte, no tenemos acceso) sino operadores del lenguaje. Se podría afirmar, por lo tanto, que los sistemas de conciencia se encontrarían acoplados estructuralmente a la comunicación por medio

del lenguaje, y este particular acoplamiento sería el que permitiría que los actores pongan su complejidad a disposición de los sistemas que se encuentran en su entorno.

Entenderemos entonces, de manera general, que lo que se suele denominar subjetividad sería de algún modo la propia complejidad que un actor pondría a disposición de un sistema, y esto se lograría a partir del establecimiento de relaciones de interpenetración y como efecto de un acoplamiento estructural con la comunicación. En este sentido, las marcas que podemos encontrar en una superficie discursiva a partir de los enunciados que un actor produce responden, de algún modo, a su propia complejidad.

Por otra parte, dado que la comunicación no puede ser reducida al mero acto de comunicar — tal como se señaló en el acápite 1 — es posible afirmar que toda comunicación se desarrollaría de manera intersubjetiva, en tanto que intervendría la complejidad de cada uno de los actores participantes en la comunicación.

4. Relaciones vinculares: del enunciado a la enunciación

Dado el estatuto semiótico que comportan estos dispositivos (las plataformas *e-learning*) y dadas las cualidades de los vínculos que allí se establecen (mediante las interfaces en pantalla), resulta menester disponer de un esquema relacional que nos permita aproximarnos a las variantes que pueden operar en cuanto a la configuración de distintos tipos de vínculo y en cuanto a distintos *modos de decir* a los que dan lugar y, de ese modo, interrogarnos ya no (solamente) por los enunciados presentes en la superficie discursiva sino por los procesos de enunciación y las relaciones enunciativas a las que dan lugar.

En este sentido, debemos subrayar dos aspectos anteriormente señalados: a) que los actores en el marco de estos sistemas llevan a efecto operaciones tanto en *producción* como en *reconocimiento*, ocupando alternativamente una u otra posición; y b) destacar la importancia del *lugar* del emplazamiento social de los discursos dadas las inflexiones de sentido y los diversos efectos que pueden producir, por lo tanto, debemos tener presente en este punto las cualidades que anteriormente señalamos al referirnos a la noción de dispositivo.

Un primer esquema relacional que puede resultar útil y pertinente para el estudio de estos fenómenos (en el marco de las llamadas plataformas *e-learning*) es el que propone Traversa (2009, § 6)⁸ distinguiendo cuatro tipos de vínculo:

- I. Vínculos plenos
- II. Vínculos semirestringidos

⁸ El artículo de Traversa (2009, § 6) “Por qué y cómo estudiar las tapas de las revistas: el papel de la noción de Dispositivo” está publicado online y, por eso, no posee numeración de páginas (S/N). Sin embargo, los párrafos de dicho texto son numerados.

III. Vínculos restringidos

IV. Vínculos paradójales

Los vínculos plenos son los que incluirían el cuerpo de los actores en presencia y las técnicas empleadas serían las propias del cuerpo. Por otra parte, señala Traversa⁹ que la pertinencia o no de las reglas de contacto son susceptibles de producir inflexiones de otras propias de distinto nivel, tal cual ocurre en cualquier relación. “El caso típico de este vínculo se ofrece en la conversación. De hecho este primer grupo comporta la coalescencia tanto temporal y espacial y un entrelazamiento de turnos de intervención, que su grado o frecuencia modaliza la naturaleza del vínculo” Traversa (2009, §7).

En los del segundo grupo, en cambio, habría una reducción de las dimensiones del cuerpo que intervenirían en los procesos y la relación se establecería “por la mediación de algún recurso técnico que desborda los propios del cuerpo” (tal es el caso del teléfono o de la videoconferencia). “Al igual que en el primer caso en el segundo se incluye la coalescencia temporal pero no así la espacial” (Traversa, 2009, §9).

Los vínculos del tercer tipo se caracterizan (contrariamente a los anteriores) por la ausencia de uno de los cuerpos, esto es, no hay coalescencia ni espacial ni temporal. En estos casos uno de los actores se encuentra frente a un texto (tal es el caso de la escritura, la pintura, el cine, la fotografía [...]). También incluye Traversa¹⁰ dentro de este grupo fenómenos tales como el teatro y el arte del espectáculo (en general) en tanto que los *cuerpos actuantes* (en la escena y en el público) se encontrarían en registros distintos y, por lo tanto, las reglas que operan para unos no operan para los otros.

Los vínculos del cuarto tipo son aquellos que se caracterizan por la convergencia técnica. En este sentido, las sumatorias técnicas (propia de este grupo) “trastocan los modos de participación del cuerpo y sus facultades en la constitución de los vínculos asunto [...] sumatoria que finalmente converge, al menos hasta hoy, en una solución técnica de enlace privilegiada: las pantallas” (Traversa, 2009, §15). En este sentido, Traversa incluye dentro de este grupo algunas soluciones presentes en medios tales como la radio y la televisión, en tanto que:

[...] por una parte, estos dos medios, pueden dar lugar a difundir productos acabados, films, conciertos, ballet, etc. (salvando por supuesto lo que comporta a las posiciones de los espectadores), pero por otra (cualidad principal) a productos distanciados de ese universo III. Me refiero a la posibilidad de

simultaneidad entre los acontecimientos y su mostración y la llamada “toma directa”, su derivado, que configuran una textualidad que introduce relaciones temporales y espaciales sin precedentes. La radio, para las posiciones de escucha y la televisión para configuraciones mixtas, establecen relaciones entre los cuerpos sí bien de ausencia, como en el grupo anterior, pero modeladas de modo diferente. Lo que solo era residual, por ejemplo, en el cine — la mirada a cámara — se torna protagónico (constitutivo) en la televisión, lo imposible antes es posible ahora (ver nacer o ver morir, por caso, en lo efectivo de esos actos), propiedades que tensionan en dirección al grupo II y I, lo que merece situar este conjunto en un grupo aparte (Traversa, 2009, §13).

Lo que nos interesa particularmente de este esquema es lo que respecta a los vínculos del cuarto tipo (los vínculos paradójales) en tanto que podemos situar a las plataformas dentro de esta última categoría, ya que incluirían:

[...] todos los recursos propios de la TV o la radio (con las señaladas convergencias de técnicas), sumando además las posibilidades propias de esos mismos medios incluidas en el [grupo] III y potenciado también todo lo concerniente al II. Posibilita entonces ser espectador de un film o de cualquier expresión sonora, conversar, apelar al género epistolar, producir textos, regular y dar lugar a diferentes formas de enlace, etc.; recursos susceptibles de desplegarse para relacionarse y compartir con el conjunto de los actores participantes en el universo incluido en el sistema (Traversa, 2009, §16).

Si bien es cierto que estas categorías constituyen tan solo un aspecto a considerar en lo que refiere a la constitución de los vínculos (pues es necesario atender también todo aquello que, por ejemplo, corresponde a variaciones propias de los distintos géneros discursivos), también es cierto que estos grupos relacionales están plenamente vinculados a las cualidades de los dispositivos en los que se emplazan los discursos de los actores, dando lugar a diversas configuraciones vinculares que habilitan o restringen distintos componentes en los procesos de intercambio discursivo y esto da lugar, a su vez, a inflexiones de sentido asimismo diversas.

⁹ Traversa, *op. cit.*, 2009.

¹⁰ Traversa, *op. cit.* 2009.

A modo de conclusión

En el presente artículo nos hemos ocupado de atender un conjunto de problemáticas referidas al establecimiento de vínculos entre los actores que participan de aquellos procesos educativos que se desarrollan por medio de las denominadas plataformas *e-learning*, posicionándonos para ello desde una perspectiva analítica de la discursividad. Por otra parte, hemos señalado que los actores participarían de dichos procesos a partir del contacto con una superficie que operaría como soporte de los procesos discursivos: esto es, las interfaces. En este sentido, nos hemos aproximado a este tipo de fenómenos apelando, por un lado, a la noción de dispositivo (en tanto entidad encargada de regular y gestionar el contacto entre los actores) y, por otra parte, a la noción de acoplamiento estructural.

Los procesos educativos, tal como hemos visto, sólo serían posibles de ser desarrollados por medio de comunicación y, en este sentido, las relaciones de interpenetración sistémica serían las que posibilitarían su emergencia. Es justamente en relación a este aspecto que consideramos que el estudio de las interfaces se torna de capital importancia para comprender cómo son llevados a efecto los procesos de producción signica y los procesos de producción de sentido (en reconocimiento) que tienen lugar en el marco de estos nuevos escenarios virtuales. ●

Referências

- Boutaud, Jean-Jacques; Véron, Eliseo
2007. *Sémiotique Ouverte*. Itinéraires sémiotiques en communication. Paris: Lavoisier, Hermès Science.
- Luhman, Niklas
1998. *Sistemas Sociales: lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropolos.
- Rodríguez, Darío; Torres, Javier
2003. Autopoiesis, la unidad de una diferencia: Luhmann y Maturana. *Sociologias*, Porto Alegre, Año 9, n. 5, p. 106-140.
- Traversa, Oscar
2009. Dispositivo-enunciación: en torno a sus modos de articularse. *Revista Figuraciones*. [on-line]. Disponible em: (www.revistafiguraciones.com.ar), Volume 6, Buenos Aires, ATCA-IUNA, dezembro de 2009 (b), S/N (41 Párr.). Semestral. ISSN: 1852-432X. Editores Responsáveis: Oscar Steimberg e Oscar Traversa. Acesso em 10 de dezembro de 2009.
- Verón, Eliseo
1987. *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

Dados para indexação em língua estrangeira

Buján, Federico

Toward a Semiotics of the Digital Interfaces: Subjectivity and Intersubjectivity in a Virtual Environment of Formation

Estudos Semióticos, vol. 6, n. 2 (2010), p. 40-48

ISSN 1980-4016

Abstract: *The emergency of new virtual spaces designed for formation and education by the employment of new technologies, more precisely, by the employment of hypermedial dynamic resources through the Internet, brings forth a number of problematics that deserve our attention by virtue of the qualities that they present. In this sense, we should consider, first of all, that a virtual environment for education constitutes an associative-technological device in which pedagogical practices and forms of mediated communication are associated. That is why discursive exchanges, enunciative displacements, and diverse types of links being established between the actors are supported by a series of textual and technological configurations found on electronic screens. Therefore, the subjects would operate with – and through – an interface on screen to access diverse (mediated) textual assemblies and to establish, through their discursive exchanges, a series of intersubjective links. On the other hand, the subject that participates in these spaces no longer operates – discursively – only in the comprehension, but also in the production of texts, thus becoming an enunciator that, as such, is inscribed in their own discourse, leaving marks of their subjectivity. In this new discursive dynamics, the subjectivity and the critical capacity of the subject occupy a central place. We will investigate here a set of problems related to the ways in which the relations are established in these virtual spaces, therefore approaching the semiotic statute of the enunciative device which hosts the discourse of the actors.*

Keywords: *intersubjectivity, device, interfaces*

Como citar este artigo

Buján, Federico. Hacia una semiótica de las interfaces digitales - subjetividad e intersubjetividad en un entorno virtual de formación. *Estudos Semióticos*. [on-line] Disponível em: { <http://www.fflch.usp.br/dl/semiotica/es> }. Editores Responsáveis: Francisco E. S. Merçon e Mariana Luz P. de Barros. Volume 6, Número 2, São Paulo, novembro de 2010, p. 40-48. Acesso em “dia/mês/ano”.

Data de recebimento do artigo: 14/12/2009

Data de sua aprovação: 16/03/2010
